

CURSO SOBRE EL I.V.A



Calle Castrobarto, 10, 3ª planta
28042 – MADRID
91 329 00 36; 661 255 012
formacion@ateia-madrid.com
www.ateia-madrid.com



Lograr una capacitación en una materia muy técnica como es el iva aplicable a la importación.

OBJETIVOS

PROGRAMA



1. El I.V.A. a la importación:
 1. Introducción y definiciones.
 2. Supuestos de no sujeción: vinculación a regímenes especiales aduaneros.
 1. A Depósitos aduaneros.
 2. A perfeccionamiento activo y pasivo.
 3. A importaciones temporales
 4. A depósitos distintos de los aduaneros.
 3. Supuestos de exención del IVA en las entregas de bienes y prestaciones de servicios en relación con los regímenes especiales aduaneros.
 4. Resto de supuestos de exención: (artículos 27 al 67 de la Ley del IVA).
 5. Devengo del impuesto.
 6. Sujetos pasivos y responsables.
 7. Base imponible y tipos impositivos del Impuesto.
 8. Liquidación.
2. El IVA diferido a la importación.
3. El Brexit y las implicaciones en el impuesto sobre el valor añadido.
4. El I.V.A. en el comercio electrónico: ventas a distancia.

PROFESORADO



D. José Antonio Muñoz Royan.

Inspector del Cuerpo Superior de Hacienda y ex Administrador de las Aduanas de Coslada y Barajas.

DOCUMENTACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se entregará a los alumnos toda la documentación relacionada con los temas que se expongan, así como el diploma correspondiente.
- Antes de que comience el curso el alumno recibirá por correo electrónico el enlace para acceder a la plataforma de formación donde tendrá disponible el acceso a las videoconferencias y documentación.
- Sera obligatorio para aprobar el curso, asistir al 75% de las clases.
- Sera obligatorio tener la cámara activada durante toda la clase para que contabilice como asistencia.

PRECIOS

300,00€
Asociados

6 horas

380,00€
No asociados

- Con la inscripción del segundo y sucesivos empleados se hará un 10% de descuento sobre éstos.
- El pago debe realizarse antes del inicio del curso. La plaza no estará garantizada mientras no se efectúe el pago.
- El curso puede ser BONIFICADO, con cargo a las cuotas de la Seguridad Social (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo FUNDAE). La Asociación tiene un Convenio firmado con la Consultora TRAMITTA. Las empresas interesadas en bonificar el curso con dicha consultora, pueden contactar directamente al email: info@tramitta.com o al teléfono 910.059.310 y notificar la bonificación a ATEIA antes del inicio del mismo.

INSCRIPCIONES

Para matricularte en esta formación remite a ATEIA-OLTRA (formacion@ateia-madrid.com) lo siguiente:

- Documento informativo sobre protección de datos y Boletín de inscripción.
- Copia del justificante de la transferencia.

¡TE ESPERAMOS!

